



San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 43 - 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales, la **Srta. María Alejandra UGARTE**, alumna regular de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita equiparación de materias correspondiente a la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) del corriente año lectivo;

ATENTO:

A lo informado por Dirección Alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución N° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esa Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de materias que solicitan;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder la equiparación de materias solicitada por la **Srta. María Alejandra UGARTE**, alumna regular de la Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) de esta Facultad;

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE:

Ingeniería Agronómica de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria de la Universidad Nacional de Tucumán	Con: Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018)
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA I
	MATEMÁTICA II
FÍSICA GENERAL	FÍSICA I
	FÍSICA II
QUÍMICA ANALÍTICA Y AGRÍCOLA	QUÍMICA ANALÍTICA I
QUÍMICA ORGÁNICA	QUÍMICA ORGÁNICA I
FISICOQUÍMICA	FISICOQUÍMICA
INGLÉS TÉCNICO	INGLÉS TÉCNICO (Examen de Competencia)
BIOINFORMÁTICA	INFORMÁTICA APLICADA (Examen de Competencia)
ECONOMÍA AGRARIA	ECONOMÍA Y SOCIEDAD
QUÍMICA BÁSICA	QUÍMICA INORGÁNICA



Art.2º)- Para conceder la equiparación solicitada por la **Srta. María Alejandra UGARTE**, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) de esta Facultad, deberá rendir los puntos exigidos por las cátedras:

QUÍMICA BÁSICA

QUÍMICA GENERAL

Tema 2: Gases: Unidad Completa

Tema 10: Radiactividad: Unidad Completa

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos. -

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

fss

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 17719 / 2024

Hoja de firmas